Gobernación del Cauca Secretaría de Salud	**ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 03 Fecha: 26-05-2020 Página: 1 de 2

CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
No. DE CONTRATO	No. 2667-2024 Proceso DC-SSC-CDCO-037-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 596.190.922**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2024		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	891.501.104-0		
SUPERVISORA	YULY IBETH POTOSI BURBANO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional especializado	**DESPACHO**	Proceso de gestión de la provisión de servicios individuales

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

En Popayán, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024, se reunieron: La Profesional YULY IBETH POTOSI BURBANO, Supervisora por parte del Departamento del Cauca y la Dra. FLOR NELLY ANTE QUINTERO, en calidad de representante legal y Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal No. 6782 del 30 de agosto de 2024.
2. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISORA	FIRMA CONTRATISTA
YULY IBETH POTOSI BURBANO	FLOR NELLY ANTE QUINTERO